



El Uruguay es pionero en programas de vacunación que han resultado un éxito hasta el día de hoy, protegiendo a los más vulnerables. El Plan Nacional de Vacunación, creado en el año 1982, declara actualmente obligatoria la vacunación con 13 vacunas que previenen 15 enfermedades: tuberculosis, difteria, tos convulsa, tétanos, poliomielitis, sarampión, rubéola, paperas, Haemophilus influenzae tipo b, varicela, hepatitis A y B y neumococosis. La vacunación es gratuita y obligatoria para todo el territorio nacional.

Las vacunas son confiables, han salvado a la humanidad de millones de muertes, han erradicado enfermedades mortales (caso de la viruela), han reducido a un mínimo la expresión de enfermedades potencialmente mortales o invalidantes (poliomielitis, tétanos, rabia). El sistema inmunológico reconoce al agente inoculado con la vacuna, cualquiera sea su tipo, como un componente del virus agresor, produciendo anticuerpos específicos que lo neutralizan, impidiendo que se replique y estimulando los linfocitos B y T de memoria específicos para este agente. De este modo, cuando el organismo se encuentre con el virus real, tiene más linfocitos específicos que permiten su rápido reconocimiento y su destrucción.

En la situación actual, la vacunación contra el Covid-19 ha sido declarada no obligatoria por el gobierno nacional. Es por esto que es más necesario que nunca apelar a la conciencia social del ciudadano uruguayo. La vacunación es el método más eficaz de prevenir las enfermedades infecciosas, bacterianas o virales, incluido por supuesto el Covid-19, y reducir drásticamente el contagio y la severidad de los síntomas, pero para ello es necesario lograr una inmunidad generalizada (inmunidad colectiva o de "rebaño"). Esto se logra solo mediante la vacunación de la totalidad, o por lo menos de la enorme mayoría, de la población. La actual estrategia de vacunación y las vacunas a utilizar, fueron objeto de un riguroso estudio científico por parte de muy destacados expertos de nuestro país, asegurando la eficacia y la seguridad de las vacunas aprobadas.

Como colectivo científico, conocedor de los procesos inmunológicos que protegen a nuestro organismo de millares de agentes patógenos, participante desde el siglo pasado en la concepción, mecanismo de acción y elaboración de un sinnúmero de vacunas que potencian y optimizan esos procesos estimulando la producción de anticuerpos, conscientes de la ausencia de efectos negativos para la salud, exhortamos a nuestros conciudadanos a vacunarse. Como integrantes de nuestra sociedad, sentimos la responsabilidad de intervenir en pos de la reducción de los enfermos sintomáticos y, fundamentalmente, de los decesos. Tengamos presente que "si yo me vacuno", no solo me estoy protegiendo a mí, sino que estoy contribuyendo significativamente a la protección de mi familia, mi entorno y la población en general.

Academia Nacional de Veterinaria